

ACTA N.º 21 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil quince, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0003]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 4, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0008, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA QUE LAS GRANDES SUPERFICIES SOLO ABRAN LOS DIEZ FINES DE SEMANA QUE ESTIPULA LA LEY 1/2004, DE 21 DE DICIEMBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0004]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 14 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 26, del día 15 siguiente.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 5, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0010, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PACTO PROFESIONAL POR LA SANIDAD SUSCRITO EL 20.01.2015, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0005]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 14 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 26, del día 15 siguiente.

PUNTO 4.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4696-2015, PLANTEADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 1996/1998, EN RELACIÓN CON EL ART. 65 BIS.1 DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DE RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, AÑADIDO POR EL ART. 1 DE LA LEY 4/2013, DE 20 DE JUNIO, EN CUANTO DICE "ORDENES DE DEMOLICIÓN JUDICIALES", POR POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS ARTS. 24.2, 117.3 Y 149.1.6 DE LA CONSTITUCIÓN. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0015]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 195 del Reglamento de la Cámara, y el Acuerdo del Pleno de la Cámara de 16 de febrero de 2015, en relación con el artículo 9.11 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, modificada por Leyes Orgánicas 7/1991, de 13 de marzo; 2/1994, de 24 de marzo; y 11/1998, de 30 de diciembre y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy; SE ACUERDA aprobar la comparecencia y personación del Parlamento y la presentación de alegaciones en la Cuestión de Inconstitucionalidad 4696-2015 para defender la constitucionalidad de la Ley de Cantabria 4/2013, de 20 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo en Cantabria.

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 26 de octubre de 2015, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 16, relativa a Plan de explotación y viabilidad para el Puerto de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0016]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 17, relativa a compromiso con el proyecto de modernización del trazado ferroviario Madrid Santander, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0017]
- . Interpelación N.º 13, relativa a criterios y plazos para la ejecución del Plan de Abastecimiento y Saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0013]
- . Interpelación N.º 14, relativa a medidas para frenar los desahucios y para garantizar que ningún ciudadano sea privado del derecho a una vivienda digna, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0014]
- . Interpelación N.º 15, relativa a actuación de la Consejería de Educación ante la problemática de las obras en el Instituto IES Fuente Fresnedo de Laredo, pre-

sentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0015]

Pregunta N.º 11, relativa a mecanismos, acciones e instrumentos financieros implementados para posibilitar la recuperación de Sniace, presentada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0011]

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

MOCIÓN N.º 6, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0009, RELATIVA A MEDIDAS PARA SUBSANAR LOS PROBLEMAS DE ACCESO Y SEGURIDAD EN LAS ENTRADAS A LOS PUERTOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0006]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 14 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 26, del día 15 de octubre siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,